



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTA EN ORALIDAD

Cra. 7 No. 12C-23 Piso 16 Ed. Nemqueteba

**IMPUGNACIÓN PATERNIDAD
No.110013110023-2019 – 00556-00**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de Agosto del año dos mil veinte (2020).

Por no haberse presentado objeción alguna a la prueba de genética de ADN puesta en conocimiento de las partes y demás intervinientes, este Despacho le imparte su APROBACIÓN.

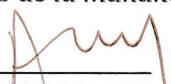
De otra parte y para un mejor proveer dentro del presente asunto, de ordena requerir y por última vez a la demandada señora DIANA CAROLINA CUESTA, para que se sirva indicar el padre en investigación de la menor PAULA VALENTINA QUINTERO CUESTA, para ser vinculado al proceso.

Comuníquesele lo aquí dispuesto a la requerida por los medios más expeditos, para lo cual cuenta con un término de 8 días para que se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO AVILA PIÑEDA
Juez

*NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 053
Hoy: 20 de Agosto del año 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)*


KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria